

BANKIA DIVERSIFICACIÓN, FI
(Fondo absorbente)
BANKIA LIBRA, FI
(Fondo absorbido)

ANUNCIO DE FUSION POR ABSORCIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que:

BANKIA FONDOS S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Gestora) acordó con fecha 16 de noviembre de 2018, la fusión por absorción de **BANKIA LIBRA, FI** (fondo absorbido) por **BANKIA DIVERSIFICACIÓN, FI** (fondo absorbente).

Dicha fusión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de diciembre de 2018.

El proyecto de Fusión puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

En Madrid, a 24 de diciembre de 2018.



Fdo.: Rocio Eguiraun Montes
BANKIA FONDOS SGIIC, S.A.